Asunción, 14 de Agosto de 2018

NUOC N° 50/18

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director a solicitar la excepción del Art. 34 del Decreto Nº 7434/2011, al llamado con ID Nº 348.742, Adjudicación de Elementos de Limpieza, a consideración para publicar el código correspondiente.

Que suscribimos el Contrato fuera del plazo para la interposición de protesta, en razón a que tenemos la urgencia impostergable por que la Escribanía Mayor de Gobierno ya precisa del Bien por lo que ya finalizo el contrato del llamado anterior, para el buen funcionamiento de la Institución.

Al agradecer su atención, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor Consideración.

Atentamente,

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

Heriberto Alcaraz Acevedo
Director UOC
Escribanía Mayor de Gobierno